

**UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACI3N DE LAS PERSONAS MAYORES:  
LOS CENTROS SOCIALES DE MAYORES DEL MUNICIPIO DE MURCIA**

- Autor: Luis Mi1ano Jim3nez. Educador Social. Area de Mayores. Ayuntamiento de Murcia.

***RESUMEN:***

La presente comunicaci3n presenta una experiencia de promoci3n del asociacionismo de las personas mayores desde el plano municipal, a trav3s de los denominados Centros Sociales de Mayores.

Se hace una breve referencia a la evoluci3n pol3tica y social desde la aprobaci3n de la Constituci3n espa1ola de 1978, con el fin de situar la evoluci3n del colectivo de mayores y de las actuaciones sobre y de los mismos, se caracteriza el territorio y la poblaci3n del municipio en cuesti3n, que no es otro que el de Murcia, se da una breve descripci3n de los mayores en nuestra actual sociedad y del marco de las pol3ticas dirigidas a las personas mayores para la promoci3n de la participaci3n social y el acceso y desarrollo de los bienes culturales, educativos y de ocio.

Finalmente se sitúa la experiencia espec3fica de los Centros Sociales de Mayores, de los profesionales que desempe1an su trabajo en el Área de Mayores del Ayuntamiento de Murcia, Educadores Sociales, que tienen como funci3n atender a dichos Centros de Mayores, y se termina con una valoraci3n general de las actuaciones que se realizan desde dichos Centros.

**1º. INTRODUCCI3N**

Con las elecciones municipales habidas en 1979 en nuestro pa3s se constituyen los primeros Ayuntamientos democráticos; unos meses antes se había aprobado la Constituci3n Espa1ola de 1978, fruto de la cual irrumpen igualmente en el panorama pol3tico organizativo territorial las incipientes Comunidades Aut3nomas. Con este nuevo panorama asistimos a toda una serie de nuevo servicios y experiencias dirigidas a los ciudadanos, y de forma significativa desde los Ayuntamientos que, como administraci3n local m3s pr3xima a los ciudadanos, cobran desde entonces, y afianza posteriormente, un destacado papel en la prestaci3n de servicios personales. Experiencias y servicios que en el caso que tratamos, el municipio de Murcia, va a ocupar la presente comunicaci3n, referida a un sector de poblaci3n espec3fico: las personas mayores.

Es a inicios de los a1os 80 del siglo pasado cuando desde el Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, se inicia la creaci3n de los entonces llamados Centros de la Tercera Edad, configurados como locales gestionados por los propios mayores a trav3s de sus Asociaciones y donde puedan realizar aquellas actividades que m3s pudieran interesarles.

Aquellas primeras iniciativas que surgieron a trav3s de las peticiones y reivindicaciones de determinados colectivos de personas mayores hoy, m3s de 20 a1os despu3s, cobra cada vez mayor importancia y significaci3n para la poblaci3n mayor del municipio y es una de las actuaciones vertebrales de la propia pol3tica de Servicios Sociales que se realiza desde el Ayuntamiento de Murcia.

## **2º. EL CASO DEL MUNICIPIO DE MURCIA: SU CONFIGURACI3N GEOGRÁFICA Y TERRITORIAL**

Es cierto que cada territorio tiene sus caracter3sticas propias y diferenciadoras. Y en el caso que nos ocupa dicha aseveraci3n se corrobora. El municipio de Murcia se distribuye a lo largo y ancho de 881,1 kms. cuadrados, situ3ndose as3 como uno de los municipios de mayor extensi3n de nuestro pa3s y el s3ptimo en cuanto al n3mero de habitantes. A fecha 1 de enero de 2003 la poblaci3n de derecho alcanzaba la cifra de 391.001 habitantes, distribuidos entre la ciudad de Murcia, con sus barrios, que supone 172.804 habitantes, y el resto, 218.197 habitantes, entre sus 54 pedan3as, siendo 3stas n3cleos de poblaci3n espec3ficos, distribuidos por todo el territorio municipal, algunas de ellas pr3cticamente integradas territorialmente en la propia ciudad y otras distantes de la misma hasta m3s de 30 kms., y con un n3mero de habitantes que oscila desde los 83 del n3cleo menor a los 17.965 del mayor.

Es con esta configuraci3n geogr3fica y poblacional que el Ayuntamiento de Murcia presta a sus vecinos los diferentes servicios a los cuales 3stos tienen derecho. Y entre ellos se sit3an los que se prestan a las personas mayores en lo relativo al ocio, tiempo libre, desarrollo cultural y participaci3n.

## **3º. LAS PERSONAS MAYORES EN NUESTRAS SOCIEDADES**

Por todos es conocido que nos encontramos en una sociedad en cambio y transformaci3n constante. En las 3ltimas d3cadas se han producido m3s cambios en las formas de producci3n, comercio, transportes, comunicaci3n, medios y formas de vida, educaci3n, valores imperantes, econom3a, etc, que en muchos siglos anteriores. Y los hechos y pron3sticos auspician una mayor intensificaci3n y diversificaci3n de los cambios sociales.

As3, la poblaci3n mayor forma parte de dichas transformaciones, como no pod3a ser de otra forma; situemos algunos de los mismos:

- Cambio demogr3fico. Mayor n3mero de personas mayores en n3meros absolutos y relativos. Seg3n el *"Informe 2002. Las Personas Mayores en Espa1a"*, en el a1o 2000 el 16,9% de la poblaci3n espa1ola contaba con m3s de 65 a1os, porcentaje que en la Regi3n de Murcia bajaba hasta el 14,5%. En 1991 el mismo era 13,8% y 11,9% respectivamente. Es decir, en n3meros absolutos en 9 a1os en Espa1a hay

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL**  
**IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

**Comunicaciones / Comunicaci3ns**

cerca de un mill3n y medios m3s de personas mayores de 65 a1os, y en la Regi3n de Murcia 42.000 personas m3s de dicha edad.

- Cambios en las formas de vida: configuraci3n y modelos familiares, rol de la mujer, n3meros de hijos, formas de vivenciar las relaciones de pareja y familiares, cambios en la configuraci3n de las viviendas y de las ciudades y pueblos, en los medios de comunicaci3n, uso del tiempo libre y el ocio, etc, etc.

De forma resumida podemos decir que hoy tenemos en nuestro pa3s m3s mayores, que los mismos tienen mayor esperanza de vida (referidas a 1996, 74,7 a1os para los varones y 81,9 para las mujeres), es decir, van a vivir m3s a1os siendo "mayores", que los cambios ocurridos en diferentes esferas y 3mbitos sociales repercuten directamente en la vida de las personas mayores, lo cual ocasiona que dentro de la diversidad existente, la poblaci3n mayor exija, expl3citamente o no, medidas acordes a sus necesidades, expectativas y aspiraciones. Es decir, lo apreciamos o no, pero la realidad es que el colectivo de personas mayores hoy existente en nuestro pa3s difiere del existente hace 20 a1os en lo cuantitativo y en lo cualitativo. La misma aseveraci3n servir3 para el futuro. Los mayores del a1o 2024 ser3n diferentes a los actuales. Ello exige y exigirá cambios en las pol3ticas dirigidas a los mayores, as3 como del rol social que desempe1an.

***4º. UN ASPECTO ESPEC3FICO DE LAS POL3TICAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES: LA PARTICIPACI3N SOCIAL Y EL ACCESO Y DESARROLLO DE LOS BIENES CULTURALES, EDUCATIVOS Y DE OCIO***

Ya en 1982 la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas se refiri3 a los derechos fundamentales de las personas mayores, concret3ndolos en:

- Independencia
- Acceso a los Servicios Sociales
- Cuidados y bienestar
- Dignidad que toda persona mayor debe tener por parte de la sociedad.

Por otro lado, el Plan Gerontol3gico estatal dedica su apartado IV a la Cultura y Ocio, y el apartado V a la Participaci3n. En cuanto a Cultura y Ocio, entre otros, situaba los siguientes objetivos:

- Incrementar el disfrute por parte de las personas mayores de todas las facetas de la vida cultural del pa3s, propiciando su presencia en los actos programados para toda la sociedad.

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL  
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

**Comunicaciones / Comunicaci3ns**

- Propiciar que la jubilaci3n sea percibida como el inicio de una fase de la vida llena de posibilidades de realizaci3n personal, de exploraci3n de nuevas actividades y experiencias o de continuidad de aquellas que proporcionan satisfacciones.

En cuanto al apartado dedicado a la Participaci3n, sitúa, entre otros, los siguientes grandes objetivos:

- Fomentar la participaci3n social y pol3tica de las personas mayores.
- Potenciar la capacidad de participaci3n de las personas mayores desde los Centros gerontol3gicos, mediante el incremento de la Animaci3n Sociocultural.

El cambio producido en la poblaci3n mayor espaola en las últimas d3cadas en los aspectos espec3ficos que tratamos, el acceso a la cultura en sentido amplio, y la participaci3n social y el asociacionismo de los mismos, es un hecho palpable que se pone de manifiesto en nuestros pueblos y ciudades. Desde los programas de vacaciones y viajes con un matiz más o menos cultural, impensables hace unas d3cadas, pasando por el acceso a los programas para mayores de las universidades espaolas, a las iniciativas culturales diversas, formativas y de ocio, hasta la existencia de diversidad de Centros y Asociaciones de personas mayores.

#### ***5º. LOS CENTROS SOCIALES DE MAYORES DEL MUNICIPIO DE MURCIA***

Debido a la complejidad territorial del municipio de Murcia, descrito más arriba, la atenci3n a las necesidades socioeducativas y de ocio de las personas mayores se ve atravesada por la misma. Así desde los primeros Club de la Tercera Edad se ha ido creciendo paulatinamente en su número hasta alcanzar los actuales 74 Centros Sociales de Mayores distribuidos entre las 54 pedanías del municipio y los diversos barrios de la ciudad.

Con el nombre de Centro Social de Mayores en realidad nos estamos refiriendo a dos hechos:

1. Un lugar físico, un edificio, un local, que es donde se ubica el Centro Social de Mayores.
2. Unas personas, los mayores, que voluntariamente se unen y forman una Asociaci3n, denominada "Centro Social de Mayores de..."

Los actuales Centros Sociales de Mayores se crean y funcionan mediante la voluntad y colaboraci3n de dos instancias: el Ayuntamiento de Murcia, por un lado, y los propios mayores de un barrio o pedanía por otro.

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL**  
**IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

**Comunicaciones / Comunicaci3ns**

As3, el Ayuntamiento de Murcia asume la responsabilidad de desarrollar e impulsar una serie de acciones y servicios dirigidos a las personas mayores, y que se concreta, en cuanto a los Centros de Mayores, en:

- 1º. Habilitar un local adecuado para su uso como Centro Social de Mayores, cediéndolo temporalmente a la Asociaci3n de Mayores a trav3s de un convenio de colaboraci3n firmado entre las dos partes.
- 2º. Dotar al referido local de mobiliario, enseres y dem3s material instrumental adecuado a sus necesidades.
- 3º. Asistencia t3cnica a la Asociaci3n de Mayores mediante los profesionales necesarios y adecuados, que realizan una labor de apoyo y dinamizaci3n del Centro de Mayores.
- 4º. Asignaci3n econ3mica a trav3s de subvenciones destinadas a costear las actividades de las Asociaciones, de acuerdo a los requisitos en cada momento vigentes.
- 5º. Organizaci3n de actividades y acciones de car3cter general dirigidas al conjunto de las personas mayores y de los Centros Sociales de Mayores.

Por su parte, los mayores de un determinado territorio del municipio se unen creando una Asociaci3n. 3stas, denominadas "Centro Social de Mayores de... - el barrio o pedan3a en cuesti3n -", est3n constituidas al amparo del art3culo 22 de la Constituci3n Espaola y de la vigente Ley Org3nica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociaci3n, como asociaci3n no lucrativa, con personalidad jur3dica propia e independiente de la administraci3n y de cualquier otra asociaci3n pol3tica, religiosa, cultural o profesional.

Estas asociaciones tienen como objeto esencial el desarrollo integral de las personas mayores, propiciando la participaci3n social y cultural de los mayores en su entorno.

Las asociaciones de mayores se rigen por sus propios estatutos y normas de r3gimen interior, y entre sus objetivos destacan:

- a) Propiciar el funcionamiento del Centro Social de Mayores como espacio de acogida, encuentro y desarrollo de servicios y actividades para las propias personas mayores.
- b) Promover actividades culturales y recreativas, y la relaci3n de los mayores con su contexto social general.

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL  
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

**Comunicaciones / Comunicaci3ns**

- c) Facilitar a los mayores servicios materiales de informaci3n y asesoramiento de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.
- d) Promover ante la Administraci3n P3blica la adopci3n de cuantas medidas redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores en todas sus dimensiones.
- e) Colaborar con la sociedad en general en la salvaguardia y recuperaci3n de la memoria hist3rica local.

Seg3n determinan sus estatutos, las asociaciones de mayores se organizan en base al principio de democracia interna, y para ello se dota de los siguientes 3rganos:

- La Asamblea General. Est3 constituida por todos los socios miembros, siendo el 3rgano soberano de participaci3n y toma de decisiones de la Asociaci3n.
- La Junta Directiva. Es el 3rgano de representaci3n de la Asociaci3n, que tiene como funci3n general la gesti3n de la misma, llevando a la pr3ctica los acuerdos y directrices marcados por la Asamblea General.
- Las Comisiones de Trabajo. Son grupos espec3ficos a trav3s de los cuales se canaliza la participaci3n activa de los socios en el desarrollo de las actividades de la Asociaci3n; se podr3n crear cuantas Comisiones se estime necesarias para la realizaci3n de las diversas actividades y tareas que se determinen.
- El Consejo Asesor. Es un 3rgano mediador, de consulta y funciones de asesoramiento a la Junta Directiva, compuesto por miembros de la propia Junta Directiva de la Asociaci3n, otros representantes de los socios y dem3s representantes especificados en los estatutos.

Los Centros de Mayores, adem3s de ser un espacio de encuentro y acogida, prestan una serie de servicios y desarrollan actividades para las personas mayores. Entre los servicios que prestan destacan:

- Servicio de cantina. En determinados Centros tambi3n funciona un peque1o comedor que da servicio a los propios mayores.
- Peluquer3a de se1oras y caballeros.
- Sal3n de juegos.
- Sala de lectura.
- Consulta de podolog3a.
- Consulta de fisioterapia.
- Servicio de est3tica.

Entre las actividades que realizan resaltamos las siguientes:

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL**  
**IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

**Comunicaciones / Comunicaci3ns**

- Cursos anuales (entre ellos, de gerontogimnasia, baile de sal3n, entrenamiento de la memoria, educaci3n para la salud, plástica y artesanía, teatro, pintura, música, habilidades sociales para la comunicaci3n, autoayuda e informática).
  
- Muestra de teatro.
- Muestra de artesanía.
- Cursos de formaci3n para Juntas Directivas.
- Fiestas y verbenas.
- Viajes culturales.
- Charlas y cursos.
- Campeonatos de juegos típicos.
- Semana dorada.
- Semanas culturales.
- Y otras más específicas que se realizan desde cada Centro.

Para la atenci3n y apoyo a las Asociaciones y Centros de Mayores la Concejalía de Bienestar Social y Promoci3n de la Igualdad del Ayuntamiento de Murcia cuenta con un equipo de 6 profesionales, todos ellos Educadores Sociales con una larga trayectoria profesinal, desde los que llevan más de 20 años trabajando, a los más recientes, con unos 6 años ejerciendo de educador social. De dichos profesionales 5 se dedican a la atenci3n a un número determinado de Centros cada uno, y el sexto ejerce como coordinador o jefe del Área de Mayores y del equipo.

La valoraci3n general a hacer de esta experiencia puede presentar sus luces y sus sombras. Entre las primeras podemos citar la posibilidad que se le ofrece a los mayores de contar con un lugar físico de referencia para disfrutar de su tiempo libre y de ocio, la diversidad de actividades que se realizan desde los Centros, el número considerable de Centros existente, el importante número de mayores asociados a los mismos, el trabajo y experiencia que realizan los propios profesionales, Educadores Sociales, de apoyo y fomento de los Centros, los esfuerzos por responder a las nuevas demandas y situaciones de la poblaci3n mayor, etc.

Entre las sombras podemos citar que en muchas ocasiones falta una planificaci3n a medio y largo plazo de la política municipal, respondiendo a lo inmediato, los condicionantes políticos que en ocasiones interfieren en la propia dinámica de los Centros, el que los profesionales deben a veces responder a determinadas demandas no específicas de su profesi3n, por falta de otra organizaci3n municipal, y que el trabajo profesional a veces se ve interferido por esas otras demandas, no pudiendo atender como se debiera lo específico de la profesi3n, etc.

Para terminar valorar la experiencia que presentamos como altamente positiva y satisfactoria tanto para la poblaci3n mayor del municipio como para los propios

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL  
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

**Comunicaciones / Comunicaci3ns**

profesionales que trabajamos en el 1rea de Mayores, y que el futuro exigirá una mejora de las actuaciones tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, que los profesionales de la Educaci3n Social debemos saber implementar.